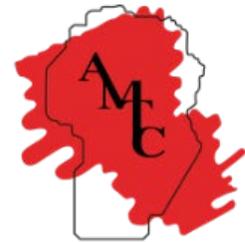


JORNADAS CORDOBESAS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL 2024 40 ANIVERSARIO



ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Jornadas Medicina Transfusional - 40 años

BIENVENIDA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba organiza sus "Jornadas Cordobesas de Medicina Transfusional 2024 - 40 aniversario" que se llevará a cabo los días 13 y 14 de junio de 2024 en su sede de la calle Caseros 1578, de la Ciudad de Córdoba.

El comité científico se encuentra trabajando en un vasto e innovador programa que contará con la participación de destacados que se darán cita para debatir sobre los nuevos estándares de la especialidad. Como es habitual, el programa contempla una serie de simposios de actualización de la especialidad, sesiones plenarias, diálogos y debates. Las jornadas se desarrollarán en modalidad mixta: presencial con cupo limitado y virtual vía streaming.

Paralelamente, se llevará a cabo un espacio propicio de networking y una oportunidad para la exhibición y promoción de productos, equipamientos y servicios vinculados a la medicina transfusional. Es por ello que convocamos a participar con su presencia y apoyo a los principales referentes de la industria nacional e internacional, pieza fundamental para la organización de este importante evento.

Muchas gracias y bienvenidos a "Jornadas Cordobesa de Medicina Transfusional 2024 - 40 aniversario.

Dr. Luis Horacio Carrizo
Presidente AMTC



ASOCIACIÓN DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Jornadas Medicina Transfusional - 40 años

Categorías de patrocinio

PLATINUM	GOLD
USD 1500	USD 800
Mención Expositor PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa y página web.	Mención Expositor ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa y página web.
Colocación de banner en foyer y presencia de visitador en Jornadas	Presencia de visitador en Jornadas
Publicidad de hasta 90 segundos en pantalla de fiesta/cena	Publicidad de hasta 45 segundos en pantallas de fiesta/cena
20 becas virtuales	10 becas virtuales
5 tarjetas para fiesta/cena	

* A estos valores se les debe adicionar el IVA

Jornadas Medicina Transfusional - 40 años

Oportunidades de negocio

SEÑALIZACIÓN	USD 800	
ESPACIO COFFEE	A CONVENIR	
CREDENCIALES	USD 800	
CINTA PORTA CREDENCIALES	USD 800	
BANNER WEB	USD 800	

* A estos valores se les debe adicionar el IVA.



Jornadas Medicina Transfusional - 40 años

Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail contacto@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 1 de junio de 2024. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse. El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna

en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos. Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsarán las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.